

Declaración

Santiago, 26 de marzo de 2020.- En relación a las medidas de prevención e higiene adoptadas en nuestros servicios a raíz de la contingencia por COVID-19, CTS informa:

1) La empresa ha definido y está ejecutando un plan de acción que contiene las siguientes medidas:

- Control de temperatura al ingreso a las bases de operaciones
- Sanitización de las cabinas de camiones y equipos
- Entrega y reposición de alcohol gel a todos los colaboradores
- Uso de agua y jabón líquido en los bidones de camiones recolectores
- Cuarentena preventiva y suspensión de labores a colaboradores con factores de riesgo acreditados
- Campaña comunicacional preventiva interna a nivel nacional y habilitación de línea de información y orientación

2) Dicho plan de acción ha sido comunicado, formalmente, a todos los municipios en los cuales prestamos servicios y, también, debidamente informado a nuestros colaboradores.

3) De acuerdo a indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y autoridades sanitarias, el uso de mascarillas no es obligatorio ni recomendado en personas sanas o que no presenten síntomas respiratorios. Además, por la naturaleza de estas labores, en que habría contacto manual intermitente con la mascarilla, un eventual efecto protector se pierde.

4) Tenemos la convicción de que las medidas, actualmente, en ejecución, tomadas, oportunamente, y en línea con las recomendaciones de las autoridades, son las que nos permiten cumplir de mejor manera el objetivo de cuidar la salud de nuestros colaboradores y de la comunidad.

Área de Comunicación